



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE TÁMARA – CASANARE –

Támara, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

ESTADO # 018

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2018-00021	EJECUTIVO	JOSÉ TOMAS CHAPARRO	MANUEL BARAJAS	SE SEÑALA DIA Y HORA PARA DILIGENCIA DE REMATE	18/05/2023	1
2023-00073	VERBAL AMPARO DE POSESIÓN	JOSE DEL CARMEN SALANUEVA	EDGAR ALBEIRO SUAREZ Y CARLOS SANTOS SALANUEVA	RECHAZA DEMANDA	18/05/2023	1
2022-00112	EJECUTIVO	SOCIEDAD RED DE SERVICIOS DE LA ORINOQUIA Y EL CARIBE S.A.	YERLI SERRANO HERNÁNDEZ	DECLARAR IMPRÓSPERA LAS EXCEPCIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA	18/05/2023	1

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara - Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 19 de mayo del año 2023 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 artículo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.


LIDIA MARVEL URIBE MORENO
Secretaria